
De: Ricardo García Pedraza <rgarcia.lawyer@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 15 de octubre de 2025 12:36 p. m.
Para: contactenos@sic.gov.co
CC: contactenosdigital1@sic.gov.co
Asunto: Solicitud de impulso procesal / Expediente No. SD2025/0005432 – Solicitud de registro de marca "ACOLDC"
Datos adjuntos: Impulso procesal ACOLDC.pdf

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial

Carrera 13 No. 27-00
Bogotá D.C.

Referencia: Expediente No. SD2025/0005432 – Solicitud de registro de marca "ACOLDC"
Asunto: Solicitud de impulso procesal y pronta decisión del trámite de registro

HÉCTOR RICARDO GARCÍA PEDRAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.169.913 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional de abogado No. 251.982 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la señora SANDRA CAROLINA CORTES CASTILLO, de conformidad con el poder conferido y obrante en el expediente de la referencia, en ejercicio del derecho consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y en los artículos 13, 14, 17 y 33 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), presento respetuosamente el siguiente DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR, con el fin de solicitar el impulso y pronta decisión del trámite de registro de la marca "ACOLDC".

De ustedes,

HÉCTOR RICARDO GARCÍA PEDRAZA
C.C. 1.010.169.913 de Bogotá D.C.
T.P. 251.982 del C.S. de la J.
Apoderado judicial de SANDRA CAROLINA CORTES CASTILLO
Transversal 53D No. 129-94 Oficina 907, Bogotá D.C.
Correo: **rgarcia.lawyer@gmail.com**